

Rechaza red solidaria sueca ley de amnistía venezolana



Caracas, 4 abril (RHC) La Red sueca de Solidaridad con Venezuela rechazó la Ley de Amnistía aprobada por los diputados de la derecha venezolana en la Asamblea Nacional, por considerarla criminal y promover la impunidad.

A través de un comunicado, solicitan los miembros de esa agrupación al presidente de la nación bolivariana, Nicolás Maduro, que no firme esa normativa porque atenta contra los derechos más elementales de los seres humanos, incita al terrorismo y motiva a generar un enfrentamiento entre hermanos.

También denuncia el grupo solidario sueco que la Ley de Amnistía pretenden indultar a más de 50 delitos tipificados y dejar en libertad a acusados de graves crímenes, como el dirigente opositor Leopoldo López, quien cumple una sentencia de más de 13 años por cometer acciones terroristas en 2014, que dejaron 43 muertos y más de 800 heridos.

Mientras Alvaro Montero presidente del Partido Patria Nueva, de Costa Rica, hizo referencia al objetivo explícito de la oposición venezolana continúa siendo sacar del poder, por cualquier vía, a las autoridades legítimas del país.

En declaraciones al diario Correo del Orinoco, el político afirmó que al menos se debe agradecer "la franqueza y el desenfadado con que enumeran los hechos que han cometido personas inescrupulosas, con el único y determinante propósito de derrotar al gobierno bolivariano".

Este proceso no emerge de una lucha armada o de un movimiento guerrillero o insurreccional, sino de un proceso democrático y pacífico. Aun así, siempre que los pueblos se levantan contra sus opresores, recibe una feroz oposición, agregó.

En su opinión, "es la resistencia natural de los que por años conservaron el poder y, claro está, el plan es retomar ese espacio perdido, las riendas del país".

Según Montero los medios de comunicación jugaron un papel fundamental en este contexto, pues los vinculados a la derecha trataron de ocultar los criminales que serían beneficiados con el perdón, mientras otros, como Telesur, lograron difundir informaciones más apegadas a la verdad.

Al mismo tiempo, el exdiputado costarricense reprochó al líder opositor Leopoldo López, el más conspicuo beneficiado por esta ley, su falta de programa político y su tendencia a buscar soluciones en la violencia.

Otras víctimas de la violencia y organizaciones de derechos humanos enviaron una carta al presidente venezolano Nicolás Maduro en rechazo a la ley de Amnistía aprobada en el Parlamento.

En el documento señalan que la ley "constituye una vulneración del Estado de Derecho y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela" por autorizar la libertad a criminales y violadores confesos de los derechos humanos.

Consideramos que debe crearse una Comisión por la Justicia y la Verdad, conformada por diferentes sectores de la sociedad y las Víctimas para que sea revisado cada uno de los casos, donde se establezca la verdad y las reparaciones a las víctimas, agrega la misiva.

Le exigimos al Presidente de la República que no promulgue esta Ley que lesiona nuestros derechos fundamentales, y que la remita al Tribunal Supremo de Justicia, para que este se pronuncie sobre su constitucionalidad, explica.

Con el voto mayoritario de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) el 29 de marzo, quedarán sin efecto las sanciones penales ante crímenes como la instigación a desobedecer leyes, zozobra generada a través de la difusión de informaciones falsas, así como obstaculización de vías públicas.

También se incluyen actos punibles vinculados a daños a la propiedad, sistemas de transporte, servicios públicos, informáticos o de comunicación, fabricación y suministro de artefactos explosivos, uso de menores de edad en la comisión de delitos y tráfico de drogas, entre otros.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/89432-rechaza-red-solidaria-sueca-ley-de-amnistia-venezolana>



Radio Habana Cuba